



REF: Aprueba Adquisición de "Insumos de Impresoras para Plan Superación Profesional PSP", a través de Convenio Marco Id 2239-5-LP14 "Venta, Arriendo y Suministros de Impresoras".-

**DECRETO A. EXENTO N° 2353 /
MERCADO PÚBLICO**

COLBÚN, 21 DE NOVIEMBRE DEL 2016.-

VISTOS

Lo Establecido En El D.F.L. N° 1-3063 De 1980, Del Ministerio Interior, Sobre Traspaso De Servicio Público A La Administración Municipal.

El Decreto Alcaldicio Exento N° 85 del 24 de Junio De 1998, Que Creó El Departamento de Educación Municipal de Colbún. La Resolución N° 1600, de 2008, de Contraloría General de la República. Movimiento de Material N° 298 de fecha 17 de Noviembre del 2016. Id Convenio Marco 2239-5-LP14 "Venta, Arriendo y Suministros de Impresoras".- La necesidad de adquirir Insumos de Impresoras para Plan Superación Profesional PSP. Ley N° 19.886, Ley de Compras Públicas y su Reglamento y las Facultades que me confiere La Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.-

DECRETO

1.- Apruébase la adquisición de insumos mencionado en vistos a:

COMERCIAL RED OFFICE LIMITADA

RUT N° 77.012.870-6

Emítase orden de compra por el Sistema de Compras Públicas vigente.

- 2.- La Ilustre Municipalidad Departamento Educación, cancelará por esta adquisición la suma de US \$ 141,91.- (ciento cuarenta y uno coma noventa y un dólares) Impuestos incluidos.-
- 3.- Impútese el gasto correspondiente a los Fondos de Plan Superación Profesional PSP a las partidas, Ítems y Glosas que procedan del Presupuesto del Departamento de Educación vigente para el presente año.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

LUIS PINTO TRONCOSO
Secretario Municipal

MANUEL ORTIZ BUSTOS
Alcalde

MOB/LPT/CGV/OFV/PGJ/blz

DISTRIBUCIÓN

- 1.- Interesado
2.- Dirección de Adm. Y Fzas.
3.- U. Adquisiciones